

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19560** GOLF LA MORALEJA, S.A.

El Consejo de Administración de Golf La Moraleja, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el 27 de junio de 2011, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Quinto.- Ratificación del nombramiento de Consejero designado por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación en virtud del artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Renovación, cese y nombramiento de miembros del Órgano de Apelación según la propuesta del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, especialmente las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Alcobendas, 11 de mayo de 2011.- Don José Luis Herrero Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110043276-1

cve: BORME-C-2011-19560